

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA**

RESOLUCIÓN 774/X del Parlamento de Cataluña, por la que se hace pública la derogación del Decreto ley 3/2014, de 17 de junio, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación en Cataluña de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

Tram. 203-00008/10

Derogación

Mesa del Parlamento

Sesión núm. 100, 29.07.2014

Mesa del Parlamento

La Mesa del Parlamento, en la sesión celebrada el 29 de julio de 2014, con relación al Decreto ley 3/2014, de 17 de junio, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación en Cataluña de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local (tram. 203-00008/10), ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136.6 del Reglamento, debe ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

La Mesa constata y hace público que el Decreto ley 3/2014, de 17 de junio, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación en Cataluña de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, no ha sido validado por el Parlamento en el plazo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía, por lo que queda derogado en fecha 25 de julio de 2014.

Palacio del Parlamento, 29 de julio de 2014

Pere Navarro i Morera

Secretario primero

Núria de Gispert i Català

Presidenta

(14.211.046)